REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 524
3002361SWVDTDH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	158
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PAS 103571706	GUBAIRA HERRERA ANDRES GERARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /GUAYAQUIL /10/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. **DATOS ADICIONALES:**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017.

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DURÁN - SAMBORONDÓN

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Nº TRAMITE: 20049-0041-17 11/04/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán – Ecuador

ESPACIO EN
BLANCO

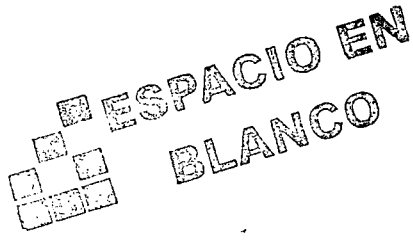
ESPACIO EN
BLANCO

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901020P00198

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGA: LA COMPAÑÍA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.

CUANTÍA US$ 575, 000.00

DI: 3 COPIAS.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **diez de marzo del año dos mil diecisiete**, ante mi Abogada **MARIA LUCIA FREIRE GUTIÉRREZ, NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **ANDRÉS GERARDO GUBAIRA HERRERA**, por los derechos que representa de la Compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que me presenta y se adjunta a la presente escritura como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero y domiciliado en la ciudad de Samborondón de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NOTARIA

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NOTARIA

sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar, una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.** la cual se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública el señor **ANDRÉS GERARDO GUBAIRA HERRERA,** a nombre y representación de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.** en su calidad de GERENTE GENERAL, según consta del nombramiento y certificación correspondiente que se agrega como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha veintitrés

de Noviembre de dos mil dieciséis, según copia certificada del Acta de Junta General antes mencionada, que se agrega a la presente como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública celebrada el veinte de Abril de dos mil quince, ante el Notario vigésimo cuarto del cantón del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el cuatro de Mayo del dos mil quince se constituyó la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.; b)** En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veintitrés de Noviembre de dos mil dieciséis se resolvió: **UNO)** AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US$575,000.00), mediante la emisión de QUINIENTAS SETENTA Y CINCO MIL nuevas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas las mismas que serán pagadas en un cien por ciento por compensación de créditos por parte de todos los accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL POR DICHO AUMENTO Y NUEVA FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO; **DOS)** APROBAR LA REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL; **TRES)** AUTORIZAR

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NOTARIA

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NOTARIA

AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÌA PARA QUE PROCEDA A OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE TRÁMITE. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES**.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente, señor **ANDRÉS GERARDO GUBAIRA HERRERA**, por los derechos que representa de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL declara: **UNO)** Que el capital AUTORIZADO ha quedado fijado en la cantidad de (US$1'160.000,00) **UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** y que se ha aumentado el capital SUSCRITO de la compañía TRACTOCENTRO ECUADOR S.A. en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** mediante la emisión de QUINIENTAS SETENTA Y CINCO MIL nuevas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las cuales se pagaron POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS POR PARTE DE TODOS LOS ACCIONISTAS que en ejercicio de su derecho de preferencia y de acuerdo con su participación social suscribieron la totalidad de las acciones emitidas en virtud del aumento de capital y pagaron el cien por ciento del valor de cada una de ellas, de manera que el nuevo CAPITAL SUSCRITO de la misma sea de **(US$580'000,00) QUINIENTOS**

OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en un quinientas ochenta mil acciones iguales e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$1,00). **DOS)** QUE HA QUEDADO REFORMADO INTEGRAMENTE EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, de conformidad con las decisiones tomadas en la Junta General Extraordinaria de carácter universal de la compañía celebrada el veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis. **TRES)** Yo, **ANDRÉS GERARDO GUBAIRA HERRERA,** de nacionalidad venezolana y domiciliado en Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.** ante usted y dentro del trámite de AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO, y su REFORMA INTEGRAL EN EL ESTATUTO SOCIAL de mi representada, **DECLARO BAJO JURAMENTO,** sobre la correcta aplicación de los términos acordados en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veintitrés de Noviembre de dos mil dieciséis. Dejo constancia que el pago del aumento de capital por compensación de créditos, está registrado en la contabilidad de la compañía. Declaro así mismo BAJO JURAMENTO que mi representada, no mantiene contrato alguno pendiente con ninguna Institución del Estado Ecuatoriano, ni

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NOTARIA

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARIA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NOTARIA

obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y se encuentra sujeta al control total de la Súper Intendencia de Compañías. Agregue usted Señora Notario las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Eliana Larrea Marriott. Registro número cero nueve dos mil cinco tres cero cero.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta ocho-dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso, requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora

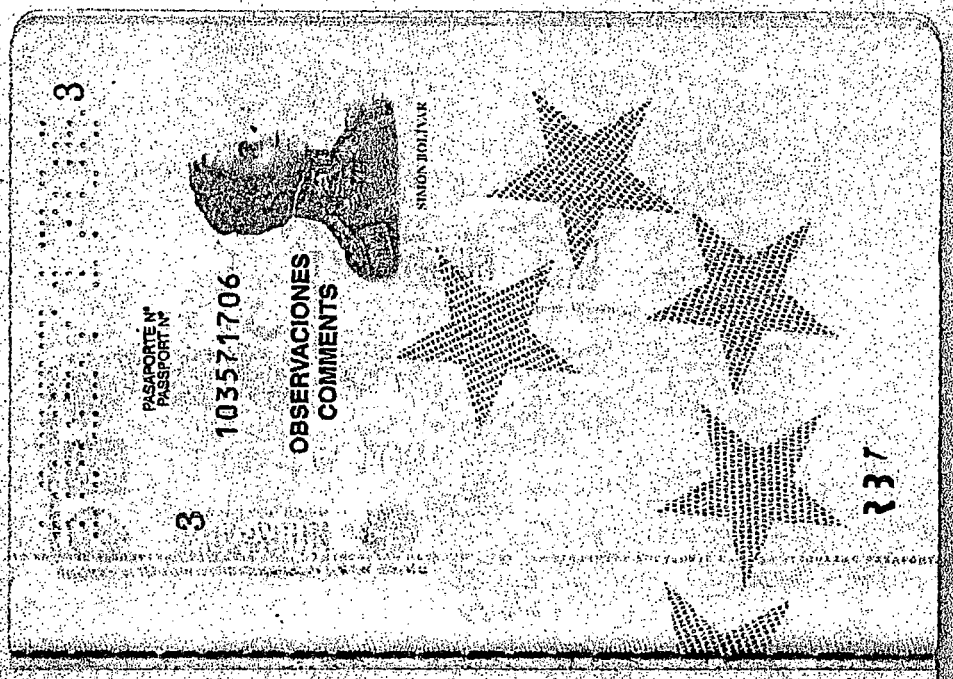

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PASAPORTE / PASSPORT

Tipo / Type	País Emisor / Issuing State	Pasaporte N° / Passport N°
P	VEN	103571706

Apellidos / Surnames
GUBAIRA HERRERA

Nombres / Given names
ANDRES GERARDO

Nacionalidad / Nationality	Cédula de Identidad N° / Personal N°
VENEZOLANA	20030843
Fecha de Nacimiento / Date of birth	Sexo / Sex
12 / Sept / Sep / 1991	M
Fecha de Emisión / Date of issue	Lugar de Nacimiento / Place of birth
01 / Sept / Sep / 2014	VALENCIA VEN
Fecha de Vencimiento / Date of expiry	Autoridad / Authority
31 / Ago / Aug / 2019	

Titular / Holder's signature

31-08-19

P<VENGUBAIRA<HERRERA<<ANDRES<GERARDO<<<<<<<<
103571706 2VEN9109124M1908310 20030843<<<<<<04

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil, 10 MAR 2017

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NOTARIA

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

BLANCO

Guayaquil, 28 de Abril del 2015

Señor
Andrés Gerardo Gubaira Herrera
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que en el acto constitutivo de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de nombrarlo, por elección unánime, GERENTE GENERAL de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponderá entre otras atribuciones inherentes a su cargo, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, todo esto, de conformidad con los Estatutos Sociales de TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.

El Estatuto social de compañía consta en la Escritura pública de constitución autorizada el 20 de abril de 2015, por el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Ycaza Garcés.

Atentamente,

Andrés Gerardo Gubaira Herrera
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.

Guayaquil, 28 de Abril del 2015

Sr. Andrés Gerardo Gubaira Herrera
Pas. 103571706
Domicilio: Samborondon
Nacionalidad: Venezolano

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL - Dr. Tony Durán Brito - CANTÓN DURÁN

REPERTORIO No. 710
FECHA: 29 ABR 2015
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 310

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Cuatro de Mayo del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía TRACTOCENTRO ECUADOR S.A. a favor de GUBAIRA HERRERA ANDRÉS GERARDO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 3179 a 3186 con el número de inscripción 217. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL * Dr. Tony Durán Brito * Registrador * CANTÓN DURÁN

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON DURAN (I)

ESPACIO EN BLANCO

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil, 10 MAR 2017

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992917032001
RAZÓN SOCIAL:	TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	TRACTOCENTRO ECUADOR
REPRESENTANTE LEGAL:	GUBAIRA HERRERA ANDRES GERARDO
CONTADOR:	TENESACA ZAMBRANO STEPHANY TATIANA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	14/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	14/05/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	26/05/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: E Numero: 15 Manzana: B Referencia ubicacion: FRENTE A LA AUTOPISTA DURAN - BOLICHE Telefono Trabajo: 043714330 Celular: 0999518322 Email: info@tractocentroecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

AB. MARIA LUCIA
NOTARIA

Código: RIMRUC2016000568025
Fecha: 01/06/2016 13:25:25 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992917032001

RAZÓN SOCIAL: TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 04/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: E Numero: 15 Referencia: FRENTE A LA AUTOPISTA DURAN - BOLICHE Manzana: B
Telefono Trabajo: 043714330 Celular: 0999518322 Email: info@tractocentroecuador.com

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil, 10 MAR 2017

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ

AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2016000568025
Fecha: 01/06/2016 13:25:25 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Durán, a los 23 días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis, a las 09h00 en las instalaciones de la Compañía ubicadas en vía Durán Tambo km. 3.5 s/n se instaló la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**, con la presencia del señor JORGE LUIS REYES BARRENO, identificado con el pasaporte No. 081966400, de nacionalidad venezolana, quien comparece con carta poder de autorización representando a los señores: FRANCISCO ESTEBAN HERRERA CAMARÁN, propietario de mil quinientas acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US$ 1 cada una; ROSABEL HERRERA DE GUBAIRA, propietaria de cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US$ 1 cada una; FRANCISCO EDUARDO HERRERA LUYANDO, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US$ 1 cada una; ROSSANA HERRERA LUYANDO, propietaria de quinientas acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US$ 1 cada una; y, el señor ANDRÉS GERARDO GUBAIRA HERRERA, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US$ 1 cada una;

Con los accionistas anteriormente mencionados está reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es la suma de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CINCO mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Andrés Gerardo Gubaira Herrera, quien por disposición estatutaria actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario ad hoc la señora Yolanda Córdova Caicedo. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER, DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, SU FORMA DE PAGO, EMISION Y SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES, LA FIJACIÓN DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES POR DICHO AUMENTO Y NUEVA FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO;**
2. **CONOCER, DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL.**

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil
AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

Luego de la aprobación al precedente orden del día, la Junta General pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** anotado, toma la palabra el Presidente de la sesión y expone a la Junta en pleno la necesidad de que la Compañía cuente con un capital social más representativo de su realidad patrimonial y propone el aumento de capital suscrito de la compañía en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES de manera que en lo

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

venidero ésta tenga un capital suscrito de QUINIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES. Siendo la forma de pago de dicho aumento de capital por **compensación de créditos que tienen los accionistas suscriptores con TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**

Una vez realizada la debida deliberación, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía decide aprobar por UNANIMIDAD el aumento de capital suscrito de la Compañía en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES pagadero por **compensación de créditos que tienen los accionistas suscriptores con TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**

Además la Junta General resuelve unánimemente la emisión de quinientas setenta y cinco mil nuevas acciones ordinarias, nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cinco mil uno (5001) a la quinientos ochenta mil (580.000) inclusive.

Debido a que la forma de pago del 100% del aumento de capital es por compensación de créditos las nuevas acciones emitidas se suscriben de la siguiente manera:

1. El señor FRANCISCO ESTEBAN HERRERA CAMARÁN en su calidad de accionista y en ejercicio de su derecho de preferencia ha procedido a suscribir las nuevas acciones que se emiten en proporción a su participación social, esto es, CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, mediante capitalización por compensación de créditos, esto es, la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES;
2. La señora ROSABEL HERRERA DE GUBAIRA, en su calidad de accionista y en ejercicio de su derecho de preferencia ha procedido a suscribir las nuevas acciones que se emiten en proporción a su participación social, esto es, CINCUENTA Y UN MIL SETESCIENTOS CINCUENTA acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, mediante capitalización por compensación de créditos esto es, la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETESCIENTOS CINCUENTA DOLARES;
3. El señor FRANCISCO EDUARDO HERRERA LUYANDO, en su calidad de accionista y en ejercicio de su derecho de preferencia ha procedido a suscribir las nuevas acciones que se emiten en proporción a su participación social, esto es, DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, mediante capitalización por compensación de créditos, esto es, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES;
4. La señora ROSSANA HERRERA LUYANDO en su calidad de accionista y en ejercicio de su derecho de preferencia ha procedido a suscribir las nuevas acciones que se emiten en proporción a su participación social, esto es, CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, mediante capitalización por compensación de créditos, esto es, la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES;

El señor ANDRÉS GERARDO GUBAIRA HERRERA en su calidad de accionista y en ejercicio de su derecho de preferencia ha procedido a suscribir las nuevas acciones que se emiten en proporción a su participación social, esto es, CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil
AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

BLANCO

América cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, mediante capitalización por compensación de créditos, esto es, la suma de CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Así mismo se resuelve unánimemente por la Junta General de Accionistas la fijación de un nuevo capital autorizado en la suma de Un millón ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Como consecuencia de los antes discutidos cambios en el capital suscrito y autorizado de la compañía la Junta General pasa a tratar la reforma del texto del artículo SEXTO del estatuto social de la compañía y el Presidente de la sesión propone el nuevo texto el cual es aprobado por unanimidad y que se encuentra más adelante transcrito en el desarrollo de la presente Acta.

Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** para tal efecto el Presidente de la sesión pone a consideración de los presentes la necesidad de reformar el estatuto social en lo que respecto a su objeto social, a efectos de que sus disposiciones sean acordes a las necesidades de la Compañía. Es así que se requiere reformar el objeto social para efectos de establecer la opción de arrendamiento y arrendamiento con opción a compra de vehículos automotores, maquinaria agrícola y de construcción.

Con este preámbulo se distribuye entre los accionistas un proyecto de texto y acto seguido el Secretario ad hoc da lectura íntegra al proyecto de reforma de los artículos tercero y sexto correspondientes a la reforma del objeto social y de su capital debido al aumento aprobado; y, la Junta General luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad aprobarlo quedando el mismo de la siguiente manera:

ARTÍCULO TERCERO: El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, comercialización, representación, fabricación, distribución, arrendamiento, y arrendamiento con opción a compra de vehículos automotores, maquinaria agrícola y de construcción, igualmente los repuestos, accesorios y equipos e implementos complementarios de estos. Se entenderá incluido en el objeto social antes descrito, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, así como asociarse con otras compañías constituidas o por constituirse.

ARTICULO SEXTO: El capital autorizado de la compañía es de Un millón ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América de los Estados Unidos de América y el capital social de la compañía es de Quinientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en Quinientas ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

No habiendo otros temas que tratar, la Junta General resuelve unánimemente autorizar al Gerente General y como tal representante legal de la compañía, señor Andrés Gerardo Gubaira Herrera, para que proceda al otorgamiento de la escritura pública contentiva de los actos societarios aquí resueltos y demás actos que sean necesarios para cumplir las resoluciones aquí adoptadas, así mismo queda autoriza la abogada Eliana Larrea Marriott para que patrocine el perfeccionamiento de todo lo aquí decidido.

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

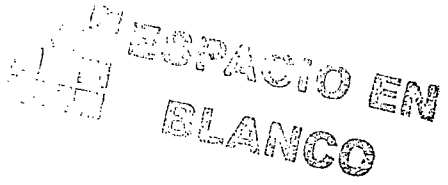
ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Finalmente el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por los concurrentes a la Junta General de Accionistas quienes para constancia firman en unidad de acto, en Durán, a los 23 días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis a las 12h00. f) Andrés Gerardo Gubaira Herrera, Presidente de la Sesión; f) Yolanda Córdova Caicedo, Secretario ad hoc de la Sesión; f) p. Francisco Esteban Herrera Camarán, Jorge Luis Reyes Barreno (Accionista); p. Rosabel Herrera de Gubaira, Jorge Luis Reyes Barreno (Accionista) f) p. Francisco Herrera Luyando, Jorge Luis Reyes Barreno (Accionista); f) p. Rossana Herrera Luyando Jorge Luis Reyes Barreno (Accionista) f) Andrés Gerardo Gubaira Herrera, (Accionista).

p. Francisco Esteban Herrera Camarán

Jorge Luis Reyes Barreno

p. Francisco Herrera Luyando

Jorge Luis Reyes Barreno

p. Rosabel Herrera de Gubaira

Jorge Luis Reyes Barreno

p. Rossana Herrera Luyando

Jorge Luis Reyes Barreno

Andrés Gerardo Gubaira Herrera
Accionista y Presidente

Yolanda Córdova Caicedo
Secretario ad hoc

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Notaría Vigésima Primera
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.
COMPOSICIÓN ACCIONARIA Y FUTURAS CAPITALIZACIONES
Al 31 de agosto de 2016

Accionistas	Porcentaje de acciones	Capital suscrito	Aporte para futuro aumento de capital	Valor de capitalización	Valor después de capitalización
Gubaira Herrera Andres Gerardo	1%	50.00	1,000.00	5,750.00	5,800.00
Herrera Camaran Francisco Esteban	30%	1,500.00	201,485.78	172,500.00	174,000.00
Herrera de Gubaira Rosabel	9%	450.00	60,445.73	51,750.00	52,200.00
Herrera Luyando Francisco Eduardo	50%	2,500.00	335,809.63	287,500.00	290,000.00
Herrera Luyando Rossana	10%	500.00	67,161.93	57,500.00	58,000.00
Total	**100%**	**5,000.00**	**665,903.07**	**575,000.00**	**580,000.00**
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]

[1] Porcentaje accionario
[2] Valor actual de capital suscrito
[3] Valor registrado en la contabilidad como valores para futuro aumento de capital
[4] Valor para ser capitalizado
[5] Valor de como quedaría el capital social después de la capitalización de los US$575,000

ESPACIO EN
BLANCO

BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha: 17/08/2015 - 17/08/2015

NC - C CONTABILIZADO

Fecha : 07-mar-2017 23:06:52
Usuario : fidesburo2

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Última Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	8	NC	1	17-ago-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102001	BANCOS LOCALES	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	39,643.31	
BC BC001	Banco Pichincha Cta Cte #21001			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL		39,643.31
		Total Comprobante	**39,643.31**	**39,643.31**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

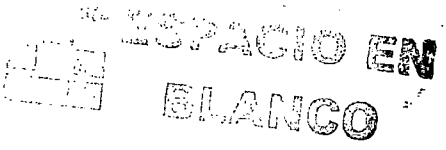
ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 23:15:39
Usuario : fidesburo2

Fecha: 10/09/2015 - 10/09/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Última Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	9	NC	2	10-sep-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102001	BANCOS LOCALES	P/R APORTE PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	319,959.00	
BC BC001	Banco Pichincha Cta Cte #21001			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		319,959.00
		Total Comprobante	**319,959.00**	**319,959.00**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

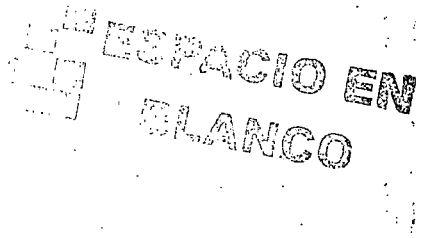
ESPACIO EN
BLANCO

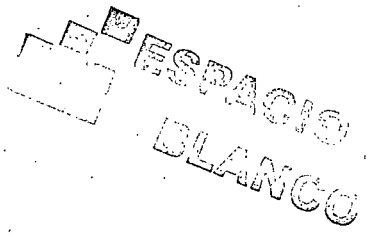
ESPACIO
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 23:21:39
Usuario : fidesburo2

Fecha: 18/09/2015 - 18/09/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Ultima Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	9	NC	3	18-sep-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA FUTUROS AUMENTO DE CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102001	BANCOS LOCALES	P/R APORTE PARA FUTUROS AUMENTO DE CAPITAL	19,959.00	
BC BC001	Banco Pichincha Cta Cte #21001			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA FUTUROS AUMENTO DE CAPITAL		19,959.00
		Total Comprobante	**19,959.00**	**19,959.00**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

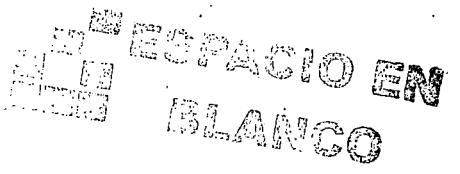
ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 23:25:54
Usuario : fidesburo2

Fecha: 28/10/2015 - 28/10/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Última Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	10	NC	5	28-oct-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102001	BANCOS LOCALES	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO CAPITAL	21,959.00	
BC BC001	Banco Pichincha Cta Cte #21001			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO CAPITAL		21,959.00
		Total Comprobante	**21,959.00**	**21,959.00**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

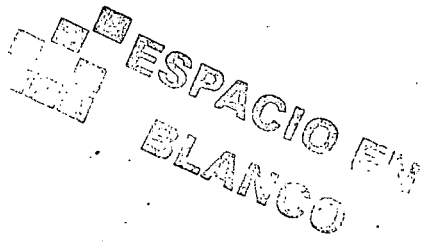
ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 23:29:23
Usuario : fidesburo2

Fecha: 04/11/2015 - 04/11/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Última Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	11	NC	6	04-nov-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA AUMENTO DE CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102001	BANCOS LOCALES	P/R APORTE PARA AUMENTO DE CAPITAL	24,959.00	
BC BC001	Banco Pichincha Cta Cte #21001			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA AUMENTO DE CAPITAL		24,959.00
		Total Comprobante	**24,959.00**	**24,959.00**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA
FEIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 22:45:30
Usuario : fidesburo2

Fecha: 05/05/2015 - 05/05/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Ultima Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	5	NC	7	05-may-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102002	BANCOS DEL EXTERIO	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	30,000.00	
BC BC002	BANK OF AMERICA			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL		30,000.00
		Total Comprobante	**30,000.00**	**30,000.00**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
Ab. MARÍA LUCÍA
FEIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

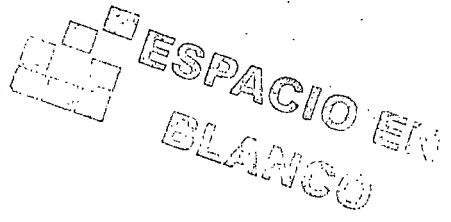
ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 22:51:55
Usuario : fidesburo2

Fecha: 15/05/2015 - 15/05/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Última Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	5	NC	8	15-may-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102002	BANCOS DEL EXTERIO	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO CAPITAL	5,000.00	
BC BC002	BANK OF AMERICA			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO CAPITAL		5,000.00
		Total Comprobante	**5,000.00**	**5,000.00**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

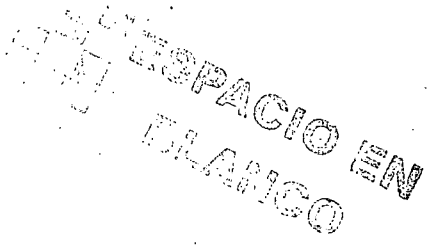
ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha: 22/06/2015 - 22/06/2015

NC - C CONTABILIZADO

Fecha : 07-mar-2017 22:58:31
Usuario : fidesburo2

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Última Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	6	NC	9	22-jun-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102002	BANCOS DEL EXTERIO	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	14,100.00	
BC BC002	BANK OF AMERICA			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL		14,100.00
		Total Comprobante	**14,100.00**	**14,100.00**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil
AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

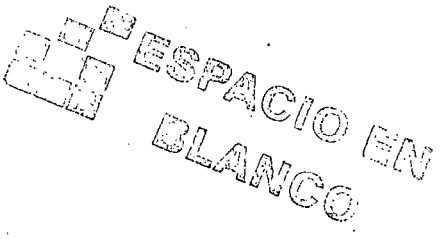
ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 23:02:54
Usuario : fidesburo2

Fecha: 22/07/2015 - 22/07/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Última Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	7	NC	10	22-jul-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102002	BANCOS DEL EXTERIO	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	18,666.13	
BC BC002	BANK OF AMERICA			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL		18,666.13
		Total Comprobante	**18,666.13**	**18,666.13**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 23:04:53
Usuario : fidesburo2

Fecha: 07/08/2015 - 07/08/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Ultima Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	8	NC	11	07-ago-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102002	BANCOS DEL EXTERIO	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	5,000.00	
BC BC002	BANK OF AMERICA			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL		5,000.00
		Total Comprobante	**5,000.00**	**5,000.00**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 23:23:36
Usuario : fidesburo2

Fecha: 05/10/2015 - 05/10/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Ultima Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	10	NC	12	05-oct-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa: P/R APORTE PARA EL FUTURO CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102001	BANCOS LOCALES	P/R APORTE PARA EL FUTURO CAPITAL	59,959.00	
BC BC001	Banco Pichincha Cta Cte #21001			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTE PARA EL FUTURO CAPITAL		59,959.00
		Total Comprobante	**59,959.00**	**59,959.00**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

COMPROBANTE DE DIARIO DETALLADO

Fecha : 07-mar-2017 23:28:02
Usuario : fidesburo2

Fecha: 29/10/2015 - 29/10/2015

NC - C CONTABILIZADO

Compañía: 01 - TRACTOCENTRO ECUADC **División:** 01 - GUAYAS **Sucursal:** 01 - DURAN

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro	Aprobación		Ultima Actualización		Estatus
		Tipo	Número	Contable	Usuario	Estación	Usuario	Estación	
2015	10	NC	13	29-oct-2015	fidesburo2	WIN-69PEG	fidesburo2	WIN-6IH0CB	Contabilizado

Glosa:	P/R APORTES FUTUROS AUMENTOS CAPITAL

Referencia:

Cuenta / Auxiliar		Descripción	Débito	Crédito
11102001	BANCOS LOCALES	P/R APORTES FUTUROS AUMENTOS CAPITAL	24,928.74	
BC BC001	Banco Pichincha Cta Cte #21001			
31102003	APORTES PARA FUTUR	P/R APORTES FUTUROS AUMENTOS CAPITAL		24,928.74
		Total Comprobante	**24,928.74**	**24,928.74**

Elaborado por
fidesburo2

Revisado por

Aprobado por
Gerencia

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO OTORGA: LA COMPAÑÍA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A ----------

al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

p. TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.
RUC.0992917032001

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIERREZ NOTARIA

ANDRÉS GERARDO GUBAIRA HERRERA
PAS.103571706
GERENTE GENERAL

Ab. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

NOTARÍA XX

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO,** de la **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO OTORGA: LA COMPAÑÍA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A,** que firmo, sello y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo dia de su otorgamiento. LA NOTARIA.

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
Notaría Vigésima
Canton Guayaquil

FEN
NOTARIA 20
GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Factura: 001-001-000009535

20170901020P00198

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901020P00198

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MARZO DEL 2017, (15:31)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992917032001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANDRES GERARDO GUBAIRA HERRERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	575000.00

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901020P00198

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MARZO DEL 2017, (15:31)

Notaría Vigésima Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992917032001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901020P00198

ACTO O CONTRATO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MARZO DEL 2017, (15:31)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992917032001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

DILIGENCIA: *En cumplimiento a lo que dispone el Artículo* ***35*** *de la Ley Notarial vigente, se tomó nota de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, OTORGADA POR LA COMPAÑÍA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A., que contiene la escritura pública que antecede, al margen de la matriz de CONSTITUCIÒN DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A., otorgada ante mí, el 20 de Abril del 2015.- Guayaquil, 17 de Marzo del 2017.-*

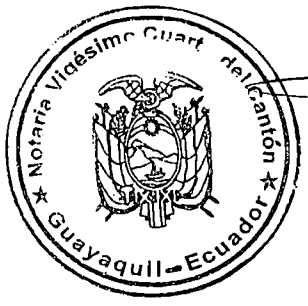

Dr. Francisco Xavier Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO